

MIXTO EUROPA 30, SICAV, S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria publicada en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de día 16 de mayo de 2007, y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 95, de día 21 de mayo de 2007, que se celebrará en primera convocatoria día 28 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 29 de junio siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña, número 38, novena planta.

A petición de un accionista que representa más del cinco por ciento del capital social de la sociedad Mixto Europa 30, SICAV, Sociedad Anónima, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha solicitado, en tiempo y forma, la publicación de un complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria para su inclusión en el orden del día del siguiente punto:

Octavo.-Modificación parcial de los Estatutos sociales para su adaptación a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y a su normativa complementaria.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.-La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.-37.427.

N.T.C. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMERCIO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de fecha 1 de abril de 2007, se acuerda la reactivación de la sociedad.

Madrid, 1 de abril de 2007.-El Administrador único, Cristian Pilippart de Foy.-37.444.

NATURAL FOOD, S. A.

El Consejo de Administración de Natural Food, Sociedad Anónima, ha acordado con fecha 30 de mayo de 2007 proceder a la anulación de cualesquiera títulos o resguardos provisionales de las acciones que tuviese emitidos la Sociedad, con el fin de sustituirlos por unos nuevos.

De acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se otorga el plazo de un mes para que aquellos titulares de cualesquiera títulos o resguardos provisionales puedan presentar en el domicilio social, sito en la calle Emperador Carlos V, 18, 41430 Tocina, Sevilla, dichos títulos y/o resguardos para su ulterior anulación y canje por unos nuevos.

Sevilla, 30 de mayo de 2007.-Consejero, Pierre Konareff.-38.367.

NAVARSA OBRAS Y DECORACIÓN, S. L.

Auto insolvencia

D.ª María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 16/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Vasile Solescu, contra «Navarsa Obras y Decoración, S.L.», sobre ordinario, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22 de mayo de 2007, por la que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2.663,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de mayo de 2007.-El Secretario Judicial.-36.996.

NAVAS Y KILPATRICK, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

JANE KILPATRICK

FRANCISCO NAVAS BECERRA

(Cesionarios)

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 19 de abril de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de ceder globalmente el activo y pasivo de la sociedad a sus socios, doña Jane Kilpatrick, con NIE X-1370917-W, y don Francisco Navas Becerra, con NIF 31606314-J, de acuerdo con el proyecto de cesión elaborado por el Órgano de Liquidación, en ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria del 18 de abril de 2007 que decidió la disolución de la compañía.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Sevilla, 24 de mayo de 2007.-El Liquidador Mancomunado, Francisco Navas Becerra.-37.130.

P.F. BARCELONA, S. L.

(Sociedad escindida)

ONPLA GESTIO, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios celebradas el 28 de mayo de 2007, han aprobado la escisión parcial de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», mediante segregación de su patrimonio de una unidad económica autónoma que se traspa en bloque a la sociedad beneficiaria de la escisión parcial «Onpla Gestio, Sociedad Limitada», la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», aumentando la sociedad beneficiaria su anterior capital social en 1.125.000 euros, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial de fecha 16 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.-Administradora única de «P.F. Barcelona, Sociedad Limitada», Gemma Plana Vila y Administradores solidarios de «Onpla Gestio, Sociedad Limitada», Javier Onielfa Pérez y Gemma Plana Vila.-37.108. 1.ª 4-6-2007

PADICA, S. A.

La Junta General de socios de la sociedad, de fecha 30 de abril de 2007, ha acordado la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad y ha aprobado el Balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante.	
Deudores.	
Deudores varios	26.655,50
Cuentas Corrientes Socios ...	26.655,50
Administraciones Públicas	3.195,47
Hacienda Pública Deudora	2.041,20
Crédito Pérdidas Compensar ..	1.154,27
Total Deudores	29.850,97
Tesorería	60.129,31
Bancos.....	60.129,31
Total Activo Circulante	89.980,28
Total Activo	89.980,28
Pasivo:	
Fondos Propios.	
Capital Suscrito.....	60.200,00
Capital Social	60.200,00
Reservas.	
Reserva Legal	12.020,24
Reserva Legal....	12.020,24
Otras Reservas	26.242,83
Reserva Voluntaria..	26.242,83
Total Reservas	38.263,07
Resultados de Ejercicios Anteriores.	
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	-8.986,86
Resultado Negativo 2004.....	-629,15
Resultado Negativo 2005.....	-1.767,52
Resultado Negativo 2006.....	-6.590,19
Total Resultados Ejercicios Anteriores	-8.986,86
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	504,07
Total Fondos Propios	89.980,28
Total Pasivo	89.980,28

Madrid, 30 de abril de 2007.-La Liquidadora solidaria, María Mercedes Díaz Rodríguez.-37.072.

PICHEL VALDIVIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 631/04, ejecución n.º 52/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Esperanza Jiménez López, contra la empresa Pichel Valdivia, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Pichel Valdivia, Sociedad Limitada por importe de 1.066,62 euros de principal, más 170,65 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 17 de mayo de 2007.-Secretaria Judicial Patricia Power Mejón.-36.642.

PIENSOS DEL SIL, S. A.

Junta General Ordinaria.

Se convoca a los accionistas de la entidad Piensos del Sil, S.A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en pri-

mera convocatoria, el próximo 28 de Junio de 2007, a las 18,00 horas, en el domicilio social de la compañía, polígono de Sabón, parcela 11B, Arteixo (A Coruña), y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Arteixo (A Coruña), 23 de mayo de 2007.—La Administradora solidaria, Florinda Méndez Arcas.—36.864.

PLANEAMIENTO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Madrid, Carretera de Canillas número 99, el día 20 de junio de 2007, a las 16,00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria si fuese precisa, la junta tendrá lugar a las 17,00 horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración, si procede.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Reparto a cuenta de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo y a petición del Vicepresidente don Luis Castedo Arias se incluyen los siguientes puntos en el orden del día:

Sexto.—Cambio de Presidente.

Séptimo.—Cambio de domicilio social.

Octavo.—Cesión a Castedo Inversiones, Sociedad Limitada del terreno sobrante de Almodóvar del Río.

Noveno.—Reorganización de los asientos contables del Ejercicio 2006 según el informe del asesor Señor Nogueira.

A petición de don Juan Antonio Pasamón, en representación de Lands Planning, Sociedad Limitada se incluyen los siguientes puntos en el orden del día:

Décimo.—Negociación con Romero y Sierra del terreno segregable de Almodóvar del Río como garantía de cobro de la retención practicada.

Undécimo.—Aprobación de la liquidación de la sociedad, una vez liquidado el saldo pendiente.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura González Martín.—37.477.

PORTAL UNIVERSIA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad,

celebrada con el carácter de universal el pasado 5 de mayo de 2007 en Santander, acordó por unanimidad realizar una reducción de capital social por valor de 7.318.720 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital, de 14.637.440 euros, y el patrimonio contable de la sociedad, disminuido por consecuencia de las pérdidas acumuladas, que según consta en el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2006 auditado por la firma «Deloitte, Sociedad Limitada» con fecha 22 de marzo de 2007, que fue previamente aprobado por dicha Junta General de Accionistas, ascenderían a 7.898.352 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones desde cuatro euros al nuevo de dos euros cada acción. Como consecuencia de esta reducción de capital, se acordó igualmente modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que ha quedado fijado en la cifra de 7.318.720 euros.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Guerrero Guerrero.—37.453.

PROMOCIONES COPAYMOR CAMPANILLAS, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

BLASCO 96, S. L.

(Sociedad beneficiaria, de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante LSA) y disposiciones concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (en adelante LSRL), se hace público que el 23 de mayo de 2007, la Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad «Promociones Copaymor Campanillas, Sociedad Limitada» (en adelante, Copaymor), después de aprobar el proyecto de escisión parcial, aprobó la escisión parcial mediante la cual la sociedad limitada de nueva creación «Blasco 96, Sociedad Limitada» integra en su patrimonio la unidad económica consistente en las participaciones representativas del 100 por 100 del capital social de «Hexa Servicios y Obras, Sociedad Limitada», en los términos establecidos en el proyecto de escisión aprobado, y todo ello conforme al procedimiento de escisión regulado por la sección tercera del capítulo VIII de la LSA, así como por la sección primera del capítulo VIII de la LSRL. El depósito del Proyecto de Escisión fue practicado por el Registro Mercantil de Málaga mediante nota marginal en la hoja registral el día 14 de mayo de 2007. No existe, ni en la sociedad escindida ni en la beneficiaria, ninguna clase de acciones o participaciones especiales o privilegiadas. Del mismo modo, no se atribuye ningún tipo de ventaja a favor de los Administradores de ninguna de las entidades participantes en la escisión. Se considerará como Balance de escisión, a los efectos de lo previsto en el artículo 239 de la LSA, por remisión del artículo 254 de la misma norma, el cerrado por Copaymor a 31 de diciembre de 2006, debidamente auditado, que ha sido aprobado por la Junta General de Socios de Copaymor.

Dado que la sociedad beneficiaria de la escisión es de Responsabilidad Limitada, no ha sido necesaria la elaboración de informe de experto independiente sobre el Proyecto de Escisión parcial antes citado ni sobre las aportaciones no dinerarias que se realizan a la sociedad beneficiaria de la escisión. La operación de escisión se desarrollará al amparo del régimen especial de fusiones, escisiones y aportación de activos establecido en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Todos los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Proyecto de escisión. Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a esta operación en el plazo de un mes contando desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la LSA.

Málaga, 23 de mayo de 2007.—Don Jaime Miguel Pérez Villa, Administrador único de Promociones Copaymor Campanillas, S. L.—36.612. 1.ª 4-6-2007

PROMOCIONES NAM, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

Conforme a lo establecido en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 30 de abril de 2007, en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, de todos sus componentes la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	51.152,14
Total activo.....	51.152,14
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores.....	8.949,07
Total pasivo.....	51.152,14

Y por no existir créditos activos ni pasivos frente a terceros se acordó, por unanimidad, la adjudicación a los socios del patrimonio neto resultante de la liquidación a prorrata de su participación en el capital social.

Burgos, 30 de abril de 2007.—El Liquidador, Miguel Ángel Manzano Gómez.—36.824.

PROMOTORA SANTA UXÍA, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 16 de mayo de 2007, se ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, cese del Consejo de Administración, nombramiento de Liquidadores, aprobación del Balance final de liquidación y cancelación de la sociedad. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D. Activo circulante.....	96.313,58
VI. Tesorería.....	96.313,58
Total activo.....	96.313,58
Pasivo:	
A. Fondos propios.....	96.313,58
I. Capital suscrito.....	120.202,42
V. Resultados ejercicio anterior.....	-23.830,84
VI. Pérdidas y ganancias.....	-58,00
Total pasivo.....	96.313,58

Ribeira, 16 de mayo de 2007.—Liquidadores: Arturo Lijo Barral y Agustín Reino Enríquez.—37.128.

PROTOS BODEGA RIBERA DUERO DE PEÑAFIEL, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en los locales de los PP. Pasionistas de Peñafiel (Valladolid) el próximo día 24 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, informe de los Auditores de Cuentas y la propuesta de aplicación de resultados, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.